

**ACTA Nro. 003-2020-GENCOT3, Apertura de Ofertas**

**COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO POR GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO Nro.  
GENCOT-ENAMI-3-2020**

***“SERVICIO DE PROCESAMIENTO METALÚRGICO DE HASTA 1202 TONELADAS DE  
MATERIAL MINERALIZADO”.***

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y nueve (19) días del mes de octubre del 2020, mediante la modalidad de teletrabajo, en calidad de secretaria designada mediante Acta Nro. 001-2020-GENCOT3 de 02 de octubre de 2020, siendo las 15h08, a través de la herramienta informática ZOOM, se procede con la apertura de las ofertas, realizada por los miembros de la Comisión Técnica, del proceso Nro. GENCOT-ENAMI-3-2020, designados por el Gerente General de la ENAMI EP mediante Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2020-0132-MEM de 01 de octubre de 2020, la misma que está conformada por:

- Sra. Mgs. Silvia Virginia Lozada Vargas  
Miembro de la Comisión Técnica- Presidenta
- Sr. Mgs. Marco Santiago Oña Quizanga  
Miembro de la Comisión Técnica- Titular del área requirente
- Sr. Ing. Juan Pablo de la Cueva Albuja  
Miembro de la Comisión Técnica-Técnico afín al objeto de contratación.

Se constata que todos los miembros de la comisión arriba referidos se encuentran presentes en esta apertura.

Acompañan a la reunión el Ing. Edgar Torres, Gerente General de la empresa AMLATMINAS S.A., así como a la Sra. Ruth Lagla de igual manera de la empresa AMLATMINAS S.A.; el Sr. Iván Gordón, Coordinador Administrativo Financiero de la ENAMI EP; la Ing. Mariella Torres, responsable del Portal de Compras Públicas de la Empresa Nacional Minera; y, el Ing. Giovanni Sevilla del área de tecnología de la ENAMI EP como apoyo técnico en la sesión.





Dentro del Acta se deja constancia de que se recibieron dos (2) ofertas, dentro del plazo y hora establecidos en el cronograma del proceso. La Secretaria de la Comisión Técnica solicita a la Ing. Mariella Torres, responsable del portal de compras públicas, se verifique que los oferentes consten habilitados en RUP del SERCOP y adicionalmente se confirme si los correos por medio de los cuales enviaron sus ofertas, son los mismos registrados el SOCE.

Acto seguido, la Ing. Torres responde a nuestro requerimiento, remitiendo los *print* de pantalla (anexos a la presente Acta) con la información solicitada, los mismos que constan descritos en el siguiente cuadro:

<p align="center"><b>PROCESO POR GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO</b>  <b>Nro. GENCOT-ENAMI-3-2020</b></p> <p align="center"><b><i>“SERVICIO DE PROCESAMIENTO METALÚRGICO DE HASTA 1202 TONELADAS DE MATERIAL MINERALIZADO”.</i></b></p>					
<b>RUC/CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	<b>LISTA DE OFERENTES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>HORA DE ENTREGA DE LA OFERTA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>NÚMERO DE HOJAS DE LA OFERTA TÉCNICA-ECONÓMICA</b>
0703045351001	JOSÉ MIGUEL ROMERO LOAIZA	<p>El oferente remite a la dirección ofertas@enami.gob.ec, un (1) correo electrónico con el link de la herramienta <i>WeTransfer</i>, en la que consta la oferta técnica-económica del presente proceso.</p> <p>La oferta se encuentra numerada y sumillada de la 1 a la 331.</p> <p>Revisado el portal de compras públicas se evidencia que el señor José Miguel Romero Loaiza</p>	13H50	SÍ PRESENTA	<p>331 FOJAS ÚTILES.</p> <p>Peso total del archivo (120,1MB).</p> <p>Una vez revisado el archivo con la oferta, se evidencian las siguientes novedades:</p> <p>Existen páginas no sumillas ni numeradas, las mismas que costan en las páginas 54, 57, 60, 62, 64, 248, 250,</p>



		<p>se encuentra como <b>NO HABILITADO</b> en el RUP.</p> <p>De igual manera, el correo <a href="mailto:planta-romeroguzman@hotmail.com">planta-romeroguzman@hotmail.com</a> por medio del cual remitió la oferta, es el mismo registrado en el SOCE.</p>			<p>252, 254, 256, 258, 260, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338 del PDF.</p> <p>Hay saltos en la numeración de la oferta y son: 138, 140, 144, 145, 146, 187, 188, 189, 238.</p> <p>No son claras las numeraciones 280, 296, 306, 313.</p>
1791263839001.	AMLATMINAS S.A.	<p>El oferente remite a la dirección ofertas@enamiep.gob.ec, dos (2) correos electrónicos, el primero con el link de la herramienta <i>WeTransfer</i>, en la que consta la oferta técnica-económica dentro del presente proceso; y un segundo correo indicando la presentación de la oferta.</p> <p>La oferta se encuentra numerada y sumillada de la 1 a la 273.</p> <p>Revisado el portal de compras públicas se evidencia que la compañía AMLATMINAS S.A. se encuentra como <b>HABILITADO</b> en el RUP.</p>	13H10 Y 13H13, respectivamente	SÍ PRESENTA	<p>273 FOJAS ÚTILES.</p> <p>Peso total del archivo (88,9MB).</p> <p>Una vez revisado el archivo con la oferta, se evidencian las siguientes novedades:</p> <p>Hay saltos en la numeración de la oferta, las numeraciones faltantes son: 038, de la 216 a las 229.</p> <p>La página 289 del archivo PDF no se encuentra sumillada ni numerada.</p>



		De igual manera, el correo <a href="mailto:rlagla@amlatminas.com">rlagla@amlatminas.com</a> por medio del cual remitió la oferta, es el mismo registrado en el SOCE.			Existen 2 hojas con la misma numeración 102 (páginas 101 y 259 del PDF).
--	--	--	--	--	--

Sin haber más temas que tratar, la Comisión Técnica da por terminada la sesión a las 16h02.

Para constancia de lo indicado, el acta es aprobada y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica:

Sra. Mgs. Silvia Virginia Lozada Vargas  
Presidenta de la Comisión

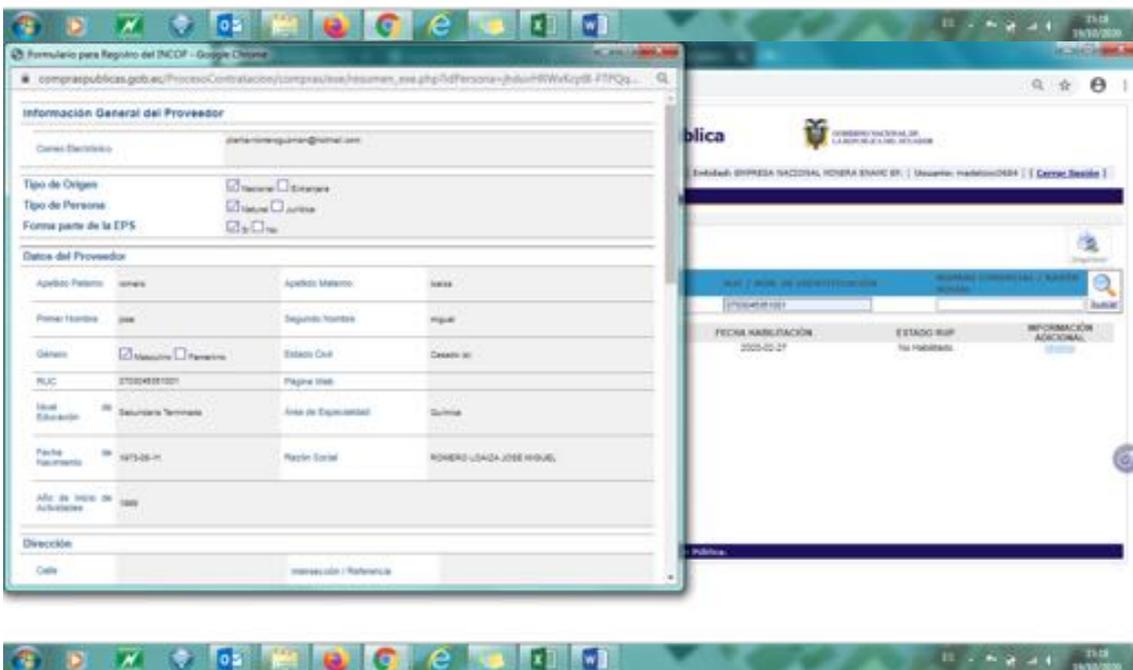
Sr. Mgs. Marco Santiago Oña Quizanga  
Titular del área requirente

Sr. Ing. Juan Pablo de la Cueva Albuja  
Profesional afín

**Sra. Ab. Ma. Isabel Merizalde C.**  
**Secretaria de la Comisión Técnica**

**ANEXOS:**

**Información del SOCE del Oferente Sr. José Miguel Romero Loaiza:**





**Información del SOCE del Oferente compañía AMLATMINAS S.A.:**

